Número 4.º

Miércoles 26 de Enero de 1842.

GUIA DEL COMERCIO.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

Este periódico sale los MIERCOLES de cada semana, y se suscribe en Madrid en la libreria de la VIUDA DE JORDAN, calle de las Carretas; y en las Provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. Las suscriciones de las provincias no se harán por menos de tres meses.

Precio para Madrid y todo el Reino, CUATRO reales al mes, franco de porte.

Los avisos y reclamaciones se dirijirán á la *Plazuela de Matute*, núm. 4, cuarto principal.

PARTE DOCTRINAL.

La idea que hace algun tiempo ha comenzado á generalizarse, de lo conveniente que puede ser en España el establecimiento de Bancos provinciales, la consideramos del mayor interés, y sentimos que se retarde tanto el dia de verla puesta en práctica, cuando están echados por parte del gobierno los cimientos sobre que pueda levantarse tan grande obra. Considerable son ciertamente las ventajas que la nacion puede reportar de estos establecimientos, porque ellos pueden contribuir mucho á auxiliar esa animacion, ese gran deseo de mejoras materiales que se ha desarrollado simultáneamente en todas las provincias; y creemos seria el mayor auxilio que el gobierno podria prestar á los particulares para conseguir inmensos resultados.

Es una verdad, hasta cierto punto, y reconocida por todos, que lo que actualmente falta en España son capitales que diesen vida y fomento á los innumerables proyectos de mejoras industriales que diariamente se conciben en cada provincia, en cada pueblo; pero que á pesar del gran poder del espíritu de asociacion que afortunadamente se ha desarrollado, faltan las mas veces á los asociados los medios, ó sea el numerario suficiente para llevarlos á cabo, si bien, sean poseedores de valores considerables de otra especie. Un sistema de Bancos bien entendido, y que por su diferente índole unos de otros pudieran estar representados en ellos diferentes valores, seria seguramente el medio mas eficaz de ocurrir á esta falta, sin necesidad de que vengan capitales de afuera á sacar un provecho que puede quedar entre nosotros. El sistema de levantar capitales por este medio, no es desconocido, ni lo son tampoco las circunstancias que se deben reunir para hacer que esta clase de capitales sean tan efectivos como si consistieran en la mejor plata de Méjico. Y no se crea que al decir esto, ignoramos la gran dificultad que presenta el hacer que esta verdad sea realizable, en la parte que lo es sustancialmente; porque esta verdad tiene su límite, y del que no puede traspasarse sin destruir todo la obra. Conocemos tambien, las dificultades que presenta el conocer ese límite, pues no está solo marcado en el numerario que los Bancos deben tener disponible para cubrir sus obligaciones, sino que debe estenderse al resultado mas ó menos progresivo de la riqueza de la nacion; y cuando esta consideracion no se toma en cuenta, no solo no pueden producir tales establecimientos el resultado que en ellos se busca, sino que por el contrario producen la mayor ruina.

No es nuestro objeto estendernos ahora hácia estas consideraciones, ni lo permitiria tampoco el corto espacio de un artículo; lo es sí únicamente el manifestar que no desconocemos los inconvenientes con que deberá lucharse al tratar de establecimientos de crédito, aunque estos inconvenientes no sean imposibles de vencer.

Siguiendo el hilo que dejamos cortado, diremos que muchas naciones, y señaladamente Inglaterra, deben su prosperidad al sistema de Bancos. En el año de 1694 no se encontraba la nacion británica en circunstancias menos apuradas en cuanto á numerario, que las que España toca actualmente; pero la feliz ocurrencia de Mr. William Patterson, hizo que esta nacion se transformase de repente de pobre en poderosa, por medio de la creacion del gran capital de su Banco. ¿Y por qué no hemos de aspirar nosotros á resultados semejantes, ya sea por los mismos medios, ó ya por otros análogos? Verdad es, si hemos de decir francamente lo que en esta parte sentimos, que un sistema de Bancos, sea cual quiera, no se puede establecer en ningun pais del mundo con esperanzas de buen éxito, sino con circunstancias especiales, y por lo mismo creemos, que si en España antes de la nueva época que ha principiado al terminar la guerra civil, se hubiesen establecido Bancos de consideracion, ya por su capital circulante, ya por su número, se habrian arruinado infaliblemente, y arruinado á infinitas personas. La razon que para decir esto tenemos es, que el crédito de los Bancos lo consideramos íntimamente ligado con el crédito de los particulares en general; y como que este crédito no tiene otro fundamento que es el trabajo, ó sea la creacion progresiva de productos, mal podria España haber aspirado á sostener el crédito de sus Bancos en tiempos que consumia mas valores que producia; y seguramente el aumentar su numerario entonces, hubiera sido aumentar su despilfarro y su ruina. Pero la España de 1842 se encuentra en idéntico caso que se encontró Inglaterra en 1694. El pueblo español desembarazado de inconvenientes, se ha entregado ya resueltamente al trabajo y á las mejoras, y el aumento progresivo de valores deberá ser admirable, asi como podrá llegar á serlo el crédito de sus Bancos. Solo esta idea puede esplicar cómo la Inglaterra ha sostenido su grande establecimiento, á pesar de los golpes mortales que ha sufrido en diversas ocasiones; y solo esta idea puede esplicar tambien cómo ha sostenido su crédito la deuda inglesa, á pesar de haber llegado á 781 millones de libras esterlinas.

Exhortamos, pues, á aquellos personas á quienes esté confiada la organizacion del proyecto de Bancos, á que trabajen incansablemente, hasta conseguir ver realizada una obra de que tantos beneficios podrá reportar la patria.=

De las minas de Cinabrio, y de la aplicacion principal de sus productos de mercurio, por D. Diego Larrañaga, en la obra Anales del ramo.

Las minas mas antiguas de que se hace memoria, son sin duda las de cinabrio, de la villa de Almaden, situadas en la provincia de la Mancha, en los confines del reino de Córdoba, de donde ya los romanos le sacaban para la pintura.

Dos son las que actualmente se trabajan en esta villa; una llamada del pozo, y otra del castillo, que se comunican entre si, y á dos leguas de ditancia; hácia levante hay otra en el Almadenejos. Pero no son precisamente estas minas las de los remotos tiempos de que habla la historia, pues que la antigüedad de la primera de aquellas es de poco mas de 160 años, y la de esta última solo de 16.

Habia en Almaden otra mina mas antigua que estas, inmediata á la actual del pozo por su lado occidental, que fué disfrutada por asiento ó contrata desde los años de 1525 hasta 1645, por los dos hermanos Marco y Cristóbal Fuggars, alemanes, con la obligacion de dar al rey 4,500 quintales de mercurio al año. Esta mina, que se llama de los Fúcares, volvió á trabajarse por cuenta de la Real Hacienda en 1645, fue abandonada á poco tiempo despues, teniendo la profundidad de unas 300 varas desde lo alto del cerro, sin duda por haberse empobrecido y hallado á poca profundidad las grandes riquezas de la del pozo que hoy se sigue en labor. Y aunque de muchos años á esta parte se han hechos varios trabajos para volver sobre dicha mina abandonada, han sido hasta ahora infructuosas por falta de un plan geométrico de ella.

En Almadenejos habia tambien otra mina mas antigua que la del dia, llamada de la Concepcion, con un grande y costoso cerco, donde están el pueblo, horno y demas oficinas, y se abandonó cuando ya tenia mas de 300 varas de hondo, por estéril, al tiempo de descubrirse en Diciembre de 1794 la que actualmente se beneficia en la inmediacion del mismo cerco.

Y ademas de las minas referidas, hay otras varias arruinadas, no lejos de Almaden y Almadenejos, que indican ser las del tiempo mas antiguo que labraron los romanos; se han hecho en ellas varios trabajos de desagüe y reconocimiento en nuestros tiempos; pero esta diligencia no ha producido un descubrimiento de riqueza interesante hasta ahora.

La profundidad de las actuales minas de Almaden llega á cerca de 280 varas, siendo esta la ondura del pozo principal de estraccion y desagüe en que está colocada la grande máquina de vapor. Los bancos principales de mineral, llamados S. Nicolás, S. Francisco, S. Diego y Sta. Clara, continuan aun robustos y con mucha riqueza en lo mas bajo, y por cima resta tambien en ellos gran porcion de mineral descubierto sin disfrutar, en mas de 60 varas de altura, aunque en los otros dos bancos restantes de S. Juan y S. Cárlos hace años se hallan suspensos los trabajos por haber empobrecido su mineral en la profundidad de unas 190 varas que tienen, y sobre cuyos bancos se trata de volver con galerías de registro, desde mayor hondura. Y la de Almadenejos solo tiene 80 varas de profundo, y su mineral, aunque en el dia menos abundante, continua sin decadencia en su calidad y riqueza, con esperanza de que aun mejore, estendiéndose mas con los trabajos de indagacion ó de registro.

En las tres minas se halla el cinabrio en bancos, y algunos buzan casi verticalmente entre los de roca arenisca de los cerros en que se hallan, todos de la segunda formacion. El desagüe de Almaden se hace hoy con tres juegos de bombas de mano dia y noche, en las primeras 80 varas hasta el depósito ó receptáculo general, que llenándose cada ocho dias, le vacia en uno la máquina de vapor; y en Almadenejos se

emplean tambien bombas de mano, y cubas tiradas por mulas, por medio de un malacate (machine á moulettes.)

Desde Enero de 1810 se hallan suspensos los trabajos de estraccion de minerales, y los de registro ó indagacion en busca de otros nuevos para perpetuar las minas: desde entonces está reducido todo á los precisos de desagüe y reparacion, por falta de fondos; y aun para esto y la subsistencia de empleados y trabajadores mineros, que tanto interesa conservar, se han adquirido los escasos socorros, con las mayores dificultades, por efecto de las circunstancias, temiéndose por momentos la absoluta falta de ellos, y sus fatales resultas de ruina que sucederia infaliblemente si se descuidasen los desagües y reparaciones.

Los quintales de mercurio que han producido las minas de Almaden y Almadenejos en los 136 años que se han trabajado por cuenta de la real hacienda desde el estado de 1646 hasta 1808 ambos inclusives son, á saber:

En los primeros 124 años han producido 567,042 qtls. que corresponden á cada uno 4,573; en los siguientes 32 523,600, ó sean 16,362 á cada año; en los últimos siete 141,470, ó sea 20,210 á cada uno.

Todo este inmenso producto de mercurio se ha consumido en las Américas españolas en la estraccion de oro y plata por la amalgamacion, y ademas otras grandes porciones que se han comprado años pasados al Emperador de Austria. El costo de cada quintal estraido en Almaden en los últimos 39 años y puesto en Sevilla, habrá ascendido á veinte pesos fuertes á corta diferencia, y el comprado al Emperador parece se pagó á 110 florines=55 pesos fuertes el quintal español conducido al puerto de Trieste.

La venta del mercurio á los mineros americanos ha sido á diferentes precios, segun las épocas, y las distancias á que se ha conducido; pero siempre se ha llevado la mira de que no sean escesivos, con el fin de que puedan trabajarse mas minas de plata, aunque los minerales sean de baja ley, por el gran provecho que tira la real hacienda por la décima de la plata beneficiada y otros derechos, que es lo que principalmente vale. En Méjico se ha dado por muchos años á 82 pesos fuertes el quintal, precio establecido por ley en el año 1679, y que ha seguido lo menos hasta 1761 en que publicó Gamboa sus comentarios á las ordenanzas de minas, aunque parece que despues ha tenido algunas alteraciones dicho precio. En el Perú segun las noticias americanas de Ulloa, publicadas en 1772, se vendia el que producia la mina de Huencavelica á 79 pesos fuertes en el mismo Huencavelica, y á mas en otros parages distantes, por razon de gastos de conduccion, en términos que en Potosí valia á 99. Y como en el año de 1801 suspensas las labores de dicha mina de Huencavelica, por no contener ningun mineral descubierto, se sabe pagaba el Rey á 85 pesos el poco mercurio que los particulares presentaban adquirido en los rebuscos fuera de ellas, puede decirse con fundamento que este no le habrá vendido alli á menos de los mismos 85.

Parece que los mineros americanos estraen por amalgamacion una cantidad de plata igual á la que consumen de mercurio; pero por cuanto suele variar este consumo, la opinion mas bien recibida es que, para obtener un marco de plata gastan doce onzas de mercurio como por término medio; siendo de observar que los dueños de minas son interesados en ocultar toda la parte de plata que pueden para menorar el pago de los reales derechos, resultando de aqui la dificultad de averiguar la que exactamente beneficiamos. Cualquiera que sea esta pérdida de mercurio, parecerá escesiva si se atiende á lo que sobre este particular se observa en las amalgamaciones de Freiberg en Sajonia, donde con minerales bastante pobres para un producto como de 150 quintales de plata aseguran consumir solo 28 1⌊8 de mercurio; pero debe tenerse presente que haciéndose aqui esta operacion por hombres científicos de cuenta del Gobierno, y allá por los interesados, que deben de carecer de conocimientos y proporciones para economias, ha de haber siempre mucha diferencia en los resultados.

Por los años de 1747 se suscitaron varias disputas en Méjico (Gamboa) sobre solicitud de baja de precio respecto de los 82 pesos á que se vendia el quintal de mercurio, que no tuvo efecto. Segun un cálculo que entonces se presentó por un contador, del total valor que por real hacienda, y suponiendo que con cada doce onzas de mercurio se obtienen ocho de plata, esto es, un peso igual á los 2⌊3 del mercurio empleado seria:

El derecho del diezmo y otros de la plata estraida con una libra de mercurio es rs. vn. 25 3⌊5.

El valor de una libra de mercurio á razon de 82 pesos quintal son rs. vn. 16 2⌊5. Total 42 rs.

Por esta regulacion que no parece escesiva, el total producto que obtendría el rey por cada libra de mercurio en nueva España seria el de 42 rs. vn. en lugar del que resultarian 35 3⌊5 si se admitiese el supuesto que se hace en aquel cálculo de necesitarse una libra de mercurio para un marco de plata, cuyo gasto, aunque estubiese arreglado á las cuentas de aquel contador por los derechos cobrados, no es una prueba de la cantidad que hubiesen beneficiado los contribuyentes. Por otra parte, si el derecho que se cobrase fuese de tanta plata como mercurio se distribuye, haria valer al rey cada libra de este metal 54 4⌊5 rs. vn.: pero dejando aparte este mayor producto y el menor de los 35 2⌊4, y tomando el de los 42, puede decirse que con los 141,470 quintales de mercurio que han producido las minas de Almaden en los siete últimos años de que va hecha mencion, se han beneficiado por los mineros americanos 94,313 1⌊2 quintales de plata, y que los derechos de esta y el valor del mercurio, ha debido producir al rey un total de 594.184,000 rs. vn. esto es 84.882.000 cada año.

La plata y oro se estraen de sus minerales por la fundicion ó por la amalgamacion, y en América se emplea este último método, por razon de economía, y solo los minerales ricos son los que pueden destinarse y destinan alli á la fundicion, en términos que faltando el mercurio, faltarian tambien las inmensas cantidades de plata que con él se obtienen, y tambien los reales derechos; y es la razon por qué para la Real Hacienda de España es de tanto valor el mercurio: al contrario de lo que pasa en Alemania con el de Idria, que pocas ó ningunas minas se labrarian, á causa de las proporciones que tenia de carbon baratura de jornales, y demas necesario para las fundiciones de minerales pobres, de que en lo general se carece en América.

De aqui es tambien que la España no ha podido vender el mercurio á un precio inferior al producto que debia darle beneficiándole en las minas, no teniendo sobrantes como no ha tenido hasta ahora; al contrario de lo que ha sucedido con el mercurio de la mina de Idria, que no empleándose en grandes porciones con igual doble interés, se ha vendido como un simple género comerciable. (*Se continuará.*)

NOTICIAS ESTADISTICAS.

Continua el censo de 1803.

Grandes y Títulos.....	1323
Nobles.....	402059
Empleados por el Rey..	27243
Id. en Cruzada é Inquisicion.....	4738
Militares.....	149340

Jueces y Abogados.....	5883
Escribanos.....	9633
Procuradores, alguaciles.	13274
Médicos.....	4346
Cirujanos.....	9272
Boticarios.....	3878
Albeitares.....	5706
Estudiantes.....	29812
Propietarios (labradores).	364514
Arrendatarios.....	507423
Jornaleros de campo....	805235
Ganaderos solos.....	25530
Pastores.....	113628
Comerciantes.....	6824
Mercaderes.....	18861
Individuos de las nobles Artes.....	5897
Marineros.....	31238
Pescadores.....	16247
Cazadores.....	2686
Fabricantes, artesanos y menestrales de todos ramos.....	489493

MOVIMIENTO INDUSTRIAL.

Fábrica de azulejos y loza de D. José Plá y Carreras é hijo, premiado por S. M. en la esposicion pública de los productos de la Industria Española. Barcelona Calle de Codols número 16.

Precios. Azulejos grandes pintados á 50 duros millar; azulejos pequeños á 16 duros millar; azulejos blancos á 14 duros millar; azulejos blancos y verdes á 10 duros millar; guarniciones grandes á 40 duros millar: guarniciones pequeñas á 14 duros millar; cantoneras á 70 duros millar; botes para botica 7 reales uno; botes para pomadas á 9 pesetas la gruesa.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que muy en breve podremos darles conocimiento de los resultados de un Establecimiento de *Ladrilleria* que los Señores Plá y Carreras, en union con otros socios, están planteando actualmente extramuros de Barcelona.

Segun las noticias que tenemos de esta nueva fábrica, son de esperar grandes mejoras en los productos de su industria, tan interesante como abandonada en España. La gran máquina que ha sido construida en el taller de fundicion de la compañía barcelonesa; los operarios que al efecto ha hecho la Empresa venir de Bélgica, y la aplicacion del nuevo método de *coccion* por el carbon de piedra, todo hace esperar que los esfuerzos de esta sociedad serán coronados, consiguiendo hacer al mismo tiempo, un gran beneficio á su Patria.

Fábrica de géneros de lana, en Tarrasa, provincia de Barcelona, de D. José Mauri.

Se fabrican en este establecimiento telas de varias clases y colores, como son sargas, sarguetas moradas para fajas, franelas y cordoncillos.

Tanto por las noticias que ya teniamos de la importancia de esta fábrica segun el crecido número de operarios que en ella se ejercitan, como por la calidad de sus manufacturas que hemos visto con satisfaccion en la esposicion pública de la Industria española, podemos asegurar ser uno de aquellos establecimientos que mas honran la época de nuestros adelantos.

TRASPORTES.

Diligencias de Carsí, Ferrer y compañía.

Consecuente siempre esta sociedad con lo que tiene ofrecido, y tratando de llevar á cabo su plan sin que nada le arredre, venciendo cuantos obstáculos se le presentan, ha conseguido poder anunciar al público que desde el dia 31 del presente mes principiarán á correr los coches-diligencias de su propiedad en las dos líneas de Sevilla y Granada.

Por ahora habrá dos espediciones semanales de ida y dos de vuelta á cada uno de los puntos espresados.

El itinerario y tarifa de precios adjunto enterará á los señores viajeros de los puntos de comidas y cenas, administraciones subalternas, dias de llegada y salida, y horas en que se verifican, pues la sociedad se ha propuesto como tiene bien acreditado la celeridad y economía, y el público sabe hasta que punto está cumpliendo su programa.

En las carreras que se anuncian, disfrutarán los viajeros del ahorro de un dia y una noche en el camino, pues solo gastarán tres dias y dos noches en lugar de los cuatro y tres noches que ahoran tienen que sufrir los que van á Granada, y cerca de cinco dias los que van á Sevilla, de modo que equivale á correr la posta. La celeridad en el viaje y las menos incomodidades que se sufren por esta razon, sabrán apreciarlo en su justo valor los dedicados á viajar, sin contar el menos gasto que por su consecuencia inmediata tienen que hacer, y dejando aparte las ventajas que pueden reportar en sus negocios. Los carruajes que se usarán en dichas líneas, son todos nuevos y fábricados espresamente para hacer este servicio.

Esta sociedad, al paso que ha tenido presente la comodidad de los viajeros en todo, no se ha olvidado de su seguridad, por lo cual, ademas de la escolta ordinaria, tendrá otras prevenidas en ambas carreras para custodiarles en el punto que ofrezca algun cuidado.

Carsí, Ferrer y Compañía no han dudado un momento en dar esta nueva prueba de gratitud al público en justa retribucion de la deferencia que le debe, esperando que en lo sucesivo continuará favoreciéndolos, ya que la sociedad se des-

vela por su bien, y sacrifica sus intereses por complacerle, rompiendo el esclusivísmo con que hasta aquí se le ha sujetado por la antigua empresa de diligencias.

El precio desde Sevilla á Madrid es el de 440 rs. en la berlina; 380 en el interior y 320 en la rotunda.

Salen los carruages de Madrid los lunes y viernes á las tres de la mañana, y de Sevilla en iguales dias á las dos de la mañana.

Las paradas para comer son Ocaña, Santa Cruz de Mudela, Villa del Rio y Fonda de las Torres. Las de dormir son Villata, La Carolina, Córdoba y Sevilla.

Los billetes se despachan en Madrid en la administracion calle del Duque de la Victoria, núm. 16, y en la carrera en las administraciones subalternas de Sevilla, Córdoba, Valdepeñas y Ocaña.

Los precios de Madrid á Granada son 450 rs. en berlina, 394 en el interior, y 338 en la rotunda.

Salen de Madrid los miércoles y domingos á las tres de la mañana y de Granada en iguales dias á las dos.

Las paradas para comer son Ocaña, Santa Cruz de Mudela y Campillo; las de dormir son Villata, Bailen y Granada.

Los billetes se despachan en Madrid en la administracion indicada, y en las de Granada, Jaen, Valdepeñas y Ocaña.

Movimiento Comercial.

—Se han esportado de Cuba desde el 7 al 14 de noviembre 755 toneladas de mineral de cobre en tres bergantines ingleses para Seransca, y para diferentes puntos, 111,997 libras de tabaco en rama, 176 millares idem labrado ademas de otros varios efectos.

—El ayuntamiento de Mondoñedo ha dirigido á las Córtes una esposicion pidiendo la creacion de una nueva provincia, cuya capital sea la referida ciudad, y cuyos límites por el E. las Sierras del Palo desde su principio en la Sevedosas, siguiendo la línea paralela del Nábia y sus vertientes á este rio por Porticiella, Santomillano, Concejo de Ibias hasta el Océano, continuando la costa por el Norte hasta el cabo del Ortegal, y comprendiendo dentro de su recinto los paises que vierten aguas al mar cantábrico y las regiones hidrográficas de los rios Nábia, Eo, Masma, Oro, Landrove y Mera.

—En Soria se ha circulado el repartimiento de cuatrocientos diez mil reales ejecutado por la diputacion provincial para la carretera general de la corte á Logroño; pero con la prevencion de haber de exigirse por ahora solamente la mitad del cupo, reservándose la diputacion acordar la época y plazos en que hayan de hacerse efectivos los otros 200,500 rs. con consideracion á lo que se cobre de la cantidad mensual consignada á la tesoreria.

—En el mes de diciembre último el camino de hierro de París á Carbiel ha trasportado 45,731 viageros 70 sillas de posta, y 74 caballos, que han producido un ingreso de 72,467 fr. 80 c.; el trasporte de bagages y mercancías ha importado 7,637 fr. 85 c. Ingreso total 70,105 fr. 25 c.

—El buque correo núm. 1.º de los de la empresa de la Habana saldrá del puerto de Cádiz el dia 4 del próximo mes de febrero, conduciendo la correspondencia para Canarias, Puerto-Rico é isla de Cuba.

—*Aranceles.*—En los periódicos de provincia leemos la siguiente real órden:

"S. A. el Regente del reino, conformándose con lo espuesto por esa direccion general en su informe de 3 de este mes, acerca del derecho de puertas que deben satisfacer en las capitales de provincia y puertos habilitados las cajas de lamparillas segun la cabida y número que cada una contenga; se ha servido S. A. resolver que: los un real y quince maravedises marcados en las tarifas, se exijan cuando cada caja no pase del número de candelillas designado á las conocidas con el nombre de medio año, que son próximamente 182; y que sobre esta base se haga la regulacion al tiempo del adeudo cuando se presenten cajas de mayor ó menor número."

—De Jerona escriben: Hace ya tiempo que se trabaja en esta para establecer una fábrica de papel contínuo, que segun dicen competirá con los mejores del estranjero; algunas dificultades con el ayuntamiento sobre concesion de agua, habian entorpecido los trabajos, pero vencidos aquellos, tengo presentido que van á emprenderse estos nuevamente con tanta actividad, que antes del mes de agosto próximo se habrá elaborado ya papel de todas clases.

—*El Faro industrial,* periódico que se publica en la Habana dá la siguiente narracion de los pasageros del bergantin español *Amelia* (a) Hércules gaditano, que ha naufragado cerca del castillo de Santa Clara.

"Como á las ocho de la mañana salimos de este puerto con destino al de Veracruz, y tiramos para desatracarnos en vuelta del Noroeste. A las once se quedó calma; á la una determinamos arribar al puerto y lo hicimos asi. A la una y media entró el viento al Norte y empezó á cerrarse la tierra, pero todavía distinguiamos el Morro y seguiamos con todo aparejo largo. A las dos ya era el viento un huracan y todo estaba tan cerrado que no pudiendo aguantar vela, determinamos capearlo sobre las dos anclas de cadena y las arriamos hasta el chicote, aunque estábamos fuera de sonda con el objeto de ganar tiempo, y ver si aclaraba algo; efectivamente, hubo una clarita en la que vimos el teatro de Tacon, estando media milla al Norte del hospital de San Lázaro, y arriamos las dos anclas y forzamos de vela para cojer el puerto; pero una nueva ráfaga de viento y mar muy gruesa nos batió sobre el castillo de la Puente, y no pudiendo montarlo, dimos fondo á la Esperanza y pedimos auxilio. A los diez minutos faltó el cable, y en el acto volvimos á forzar de vela en vuelta del Oeste por no poderlo hacer en la del Este. Pasó de nosotros á tiro de pistola un vapor que venia al puerto. Seguimos corriendo la costa hasta el frente del castillo de Santa Clara, donde no pudiendo montar la reventazon, nos estrellamos, y á los diez minutos ya no habia señal de buque.

Se han salvado 13 personas, algunas de ellas bastante estropeadas, entre tripulacion y pasageros, incluso el capitan, y han parecido 12, entre las que se cuentan una señora y su niña. Los salvados deben su vida al comandante y soldados del castillo de Santa Clara, que con peligro de la suya propia llegaban hasta cerca del buque á socorrerlos."

—*Ferro-carril del Júcaro.*—Fijado definitivamente para paradero del camino un punto de la costa, como á 300 varas al E. de la zanja de Siguaga, y estando ya trazado el plano de la poblacion, que deberá formarse en aquel sitio, se convocan á todos los individuos que deseen construir allí almacenes, muelles ó cualquiera otra clase de edificios. Deberán dirijir sus solicitudes á los señores don Francisco de la Luz y don Ramon Morales, comisionados por la junta directiva para repartir los solares bajo las bases siguientes:

1.ª A todos aquellos que se obliguen á erijir sus almacenes ú otras construcciones en el término de un año, se les concederán gratuitamente los terrenos que necesitaren.

2.ª Entre varios aspirantes se considerará mérito para ser preferido, la calidad de accionistas de la empresa; y entre varios accionistas se atenderá al que represente mayor número de acciones.

3.ª En la construccion de almacenes, muelles etc. deberán sujetarse los emprendedores al plano é instrucciones que manifestarán los señores de la comision. Habana y agosto 14 de 1841.=Joaquin de Ayestaron, secretario.

—Se han abierto desde principio del año en Toledo dos colejios de humanidades, en donde se enseñan algunos idiómas, música y dibujo. Uno de las directores es abogado del colejio de esta corte.

—Durante el año de 1844 se ha introducido en el reino unido de la gran Bretaña 1.345659 sacas de algodon: y habiéndose importado en 1840, 1.600408 resulta una diminucion de 258740 sacas. Las existencias en 31 de diciembre de 1840 eran de 44,050 sacas y en 31 de diciembre de 1841, 539,660, de lo que resulta un aumento en la existencia de 75,610 sacas, el consumo en 1841 ha sido 1.145320 ó sean 28,052 sacas por semana, y habiendo sido 24724 el consumo semanal en 1840, resulta que en 1841 se han consumido 2672 sacas por semana menos que en 1840.

—*Esportacion de vinos.*—En un periódico del Puerto de Santa María, leemos lo siguiente:

La estraccion de vinos al estranjero ha ascendido en 1841 á 29,623 botas, en cuyo número observamos 5402 botas menos que en la estraccion de 1840.

Las causas que pueden haber influido en esta disminucion creemos son las siguientes: Primera las grandes existencias de vinos que hay en los almacenes del gobierno inglés en Lóndres llamados *docks*. Segunda la certeza que hubo el año pasado de una próxima mudanza ministerial, y que produjo por algunos meses una especie de paralizacion comercial, por no saberse si de esta mudanza resultaria alguna alteracion en los derechos de importacion en los vinos. Tercera, algunas quiebras de consideracion de casas dedicadas al comercio de vinos, que esparcieron, como acontece en semejantes ocasiones, una desconfianza estremada, tanto en aquel pais como en este.

No se puede decir que ha podido influir en esta diminucion una mayor estraccion de vino de Oporto, porque tambien allí la esportacion ha sido menor, pues en 1841 solo se han esportado 26,355 pipas de vino, 3 ó 4,000 menos que en 1840. En vista de esto debemos suponer que las mismas causas han producido iguales efectos, tanto en España como en Portugal; y tal vez en Francia. En 1835 la esportacion de vinos de Oporto subió á 38,000 pipas, y en 1798 llegó al asombroso número de 77,000.

—Parece segun vemos anunciado en periódicos nacionales y estranjeros, que el gobierno español no ha creido conveniente aceptar proposiciones hechas por una compañía inglesa, para que la línea de vapores desde Inglaterra á Veracruz tocasen en la Coruña.

Razones muy poderosas deberá sin duda haber tenido el gobierno, para desechar una proposicion que tantas ventajas podria proporcionar con esta clase de viajes periódicos entre España y sus colonias. Mas no por eso creemos faltarán otras compañías, y tal vez españolas, que intenten una empresa que tan beneficiosa podrá ser á sus intereses particulares como al interés general.

Continua la Tabla de Monedas Estranjeras reducidas á reales vellon, tomada de los anuarios que se publican en París.

ESTADOS-UNIDOS.

Oro..Doble águila de 10 dolars, 209 rs. y 15 mrs.
Aguila de 5 dolars, 104 rs. y 24 mrs.
Media águila, 52 rs. 12 mrs.
Plat..Dolars, 20 rs. 18 mrs.
Medio idem, 10 rs. 9 mrs.
Un cuarto idem, 5 rs. 4 mrs.

NAPOLES.

Oro..Onza de 3 ducados desde 1818, 49 rs. 8 mrs.
Quintuplo de 15 id. desde id., 246 rs. 13 mrs.
Décuplo de 30 id. desde id., 492 rs. 26 mrs.
Plat..Escudo de 12 carlinos desde 1804, 19 rs. 11 mrs.
Ducado de 10 id. desde 1784, 16 rs. 4 mrs.
Dos carlinos desde 1804, 3 rs. 6 mrs.
Un carlino id., 1 real 20 mrs.
Ducado de 10 carlinos de 1818, 16 rs. 4 mrs.

PORTUGAL.

Oro..Lisboina de 4800 reis, 128 rs. 26 mrs.
Media idem, 64 rs. 13 mrs.
Cuartiño de 1200 reis, 32 rs. 7 mrs.
Portuguesa de 6400 reis, 171 rs. 25 mrs.
Media id., 85 rs. 29 mrs.
Pieza de 16 testones ó 1600 reis, 42 rs. 31 mrs.
Pieza de 12 id. ó 1200 reis, 30 rs. 15 mrs.
Cruzado de 480 reis, 12 rs. y 17 mrs.
Plat..Cruzado nuevo de 480 reis, 11 rs. 5 mrs.
Pataca del Brasil de 640 id., 14 rs. 9 mrs.
Teston, 2 rs. 9 mrs.
Vinten, 15 mrs.
1000 reis, 23 rs. 7 mrs.

TABACOS.

Estado de los productos de esta renta en varios años.

Años.	Valor íntegro.	Salarios y gastos.	Líquido valor.
1740	70127467	12261865	57865601
1785	123837966	23038473	100799423
1824	45419655	13928635	31491020

Procuraremos, con la brevedad que nos sea posible, presentar á nuestros lectores el estado general de esta renta en los últimos años.

MERCADOS NACIONALES.

MADRID 24 DE ENERO.

Trigo de 32á 35 1[2 rs. fanega.
Cebada de 23 á 24.
Algarrobas de 31 á 32.
Aceite de 64 á 6 6rs. arroba el añejo.

JEREZ 20 DE ENERO.

Trigo de 48 á 52 rs. fanega.
Cebada 34 y 36.
Habas 48 y 50.
Arvejones 48 y 50.
Garbanzos 80 y 120.
Aceite con derechos 47 rs. a.

El de Jerez 46 id.
Venta de Vinos de afuera á 37 pesos.

MALAGA 18 DE ENERO.

Trigo de 48 á 52 rs. fanega.
Cebada de 34 á 38 rs. id.
Maiz de 38 á 40 rs. id.
Habas 43 á 45.
Aceite 36 rs. arroba.

SEVILLA 19 DE ENERO.

Trigo de 40 á 48 rs. fanega.
Cebada de 30 á 32 1[2 id.
Habas de 33 á 36 id.
Aceite de arriería de 34 á 35 1[2 rs. arroba.
Id. de la derecha del Guadalquivir á 34 y 1[2.

VALENCIA 17 DE ENERO.

Aceite del reino 44 á 48 rs. arroba.
Bacalao 130 á 145 quintal.
Cáñamo del reino en rama 45 á 55 arroba.
Id. Id. rastrillado 80 á 120.
Cebada 9 1[2 á 10 1[2 barchilla.
Plomo 20 á 21.
Arroz de 1.ª 13 á 14, pesos de 128 ctos. carga.
Id. de segunda 12 1[2 á 13 1[2.
Id. de tercera 11 1[2 á 12 1[2.
Trigos de Castilla 12 1[2 á 13 1[4 cahiz.
Sedas.....Hilanderos 40 á 41 rs. libra.
Hilanderas 37 á 39.
Entredobles 38 á 38 1[2.
Tramas finas 37 1[2.
Id. recias 36 1[2 á 37.
Alducares 22 á 23.
Pelo prima clase torcido 47 á 48 libra.
Id. segunda y tercera 45 á 47.
Trama primera 42 á 44.
Id. segunda 41 á 42.
Alducar 26 á 28.

LA MOTA 13 DE ENERO.

Trigo superior 20 rs. fanega.
Centeno 15 y 16.
Cebada 15 y 16.
Tocino á 37 rs. arroba.
Jabon á 62 idem.

SANLUCAR DE BARRAMEDA 19 DE ENERO.

Trigo, fanega 42 y 51 rs.
Cebada idem 34.
Habas 48 y 50.
Aceite, a. 44.
Vino, 26 y 31 pesos pipa.

PUERTO DE SANTA MARIA 18 DE ENERO.

Trigo 52 y 54 rs.
Cebada 38 y 40.

BARCELONA 20 DE ENERO.

Aceite de Urgel nuevo á 27 sueldos.
Algodon de Fernamboco á 21 1[2 pesos qtl.
Id. de Charleston 15 id. id.
Arroz de Valencia 19 pesetas qtl.
Azafran de la Mancha 47 pesetas lb.
Bacalao de Noruega 5 1[2 duros qtl.
Trigo de Aragon 62 rs. cuartera.
Idem de Gijon 60 id. id.
Idem de Mahon 78 id. id.
Centeno 54 id. id.
Cebada 36 id. id.
Harina de Castilla de primera 70 rs. qtl.
Idem segunda 58 id. id.
Garbanzos de Jerez 72 rs. cuartera.
Habas de Sevilla 38 rs. cuartera.
Maiz 42 id. id.
Vino de Villanueva 13 pesos la pipa, para Amér.
Id. de Vendrell para id. 12 id. id.
Idem para Cádiz 10 id. id.
Id. para Santander y Galicia 13 id. id.
Id. para Montevideo y Buenos Aires 16 id. id.
Vino portugués de 68 á 70 cortames para el Brasil 19 id. id.

Buques á la carga.

Místico Cármen, patron Francisco Pagés para Santander.

Polacra goleta Marieta, su patron José Dolores, para Vigo.

Laud S. Antonio, su patron Sebastian Chales, para Castellon.

Místico Leon, su patron Silvestre Estapér, para Santander.

Polacra goleta Vénus, su capitan Gabriel Estapér, consignatario Pedro Olivas, para Matanzas.

Laud Esperanza, su patron Silvestre Selma, para Valencia.

Laud Edetano, su patron Manuel Vicent, para idem.

Laud San Antonio, su patron Jaime Mari, para Aguilas y Cartagena.

CADIZ 19 DE ENERO.

Buques á la carga.

Para la *Habana*, la corbeta española *Inés*, de Cádiz, su capitan D. Francisco Prats. La despacha Don Lorenzo Mendaro y hermano, calle del Rosario, núm. 97.

El bergantin español *Manolito*, su capitan D. José de Fuentes; sale á la mayor brevedad, y dará razon Don Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 37.

Para *idem* con escala en Canarias y Puerto-Rico, recoge la correspondencia el 1.º de febrero el *Correo marítimo* núm. 1, su capitan D. Benito de Carricarte. Se despacha en la calle de las Descalzas, núm 54.

Para *idem* con escala en Puerto-Rico, la fragata española *Leontina*, su capitan D. Gabriel Perez. La despacha D. José M. Pastor, Alameda, núm. 84.

Para *Hamburgo* el bergantin español *Prudencia*, su capitan D. José de Beobide; saldrá para dicho puerto en todo el mes de febrero: admite carga y pasageros, para lo que se acudirá á la Plaza de San Francisco, núm. 91.

VALLADOLID 21 DE ENERO.

Trigo 21 y 24 rs. fanega.
Cebada 16 y 18.
Aceite 64 arroba.
Arroz 24 á 27.
Bacalao de Escocia 48 á 54 a.
Patatas á 2 rs.
Jabon á 64.
Tocino añejo desde 37 á 44.
Vino de la tierra desde 13 1[2 á 16.
Aguardiente de 52 á 54.

**

ESTADO *de los buques españoles que han salido y entrado en los puertos de Bayona y Cette en los meses de octubre, noviembre y diciembre, con espresion de su cargamento.*

BAYONA.

7 De Santander salieron con betum, resina, tablas, estopa, maderos, listones, maquinaria, géneros de seda, lana y seda, quincalla, drogueria y loza. . . . . francos	198426
7 De San Sebastian con tablas, brea, jarcia, géneros de lana, hilo y seda, vinagre, alquitran, resina y drogueria.	171628
5 De Bilbao con tablas, brea, alquitran, géneros de lana, seda é hilo, cacao, azucar, cáñamo, almidon, vinagre, quincalla y drogueria. . . .	75981
5 De Gijon, Coruña, Vigo y Carril con brea, alquitran, tablas, quincalla, géneros de lana, hilo y seda, drogueria.	342009
4 De Pasages con tablas, brea, alquitran, efectos usados.	3106
2 De Dera con tablas, lino, resina, listones y cueros.	4807
2 De Lequeitio con id. id. id. id. id. y corcho.	2038
2 De Mundaca con id. id. id. id. id.	3220
1 De Bermeo con los mismos efectos. . . .	2129
1 De Fuenterrabia con tablas.	890
1 De Zumaya con id.	900
Total.	805134

CETTE.

2 De Denia entraron con pasas, higos y naranjas.	42000
2 De Aguilas y Altea con esparto el 1.º y pasas el 2.º.	22560
2 De Pálamos con tapones de corcho. . . .	190670
4 De La Selva con vino.	54640
4 De Villajoyosa con esparto labrado, seda y almendras.	58712
1 De Torrevieja con naranjas en cajas. . .	10500
4 De San Feliú de Guiñarols con tapones de corcho y anchovas.	342820
1 De Sevilla y Villajoyosa con lana sucia, esparto labrado y almendras.	159150
1 de Santa Pola con naranjas.	19200
1 De Almeria y Benidorm con esparto labrado, pasas y naranjas.	4320
1 de Soller con naranjas é higos secos. . . .	10000
2 De Palma con naranjas, higos secos y escobas de palma.	38800
2 De Cadaques con vino.	36680
1 De Málaga con pasas, simiente de lino, huesos y otros efectos.	24400
1 De Benicarló con vino.	16800
Total rs. vn.	1021252

MERCADOS ESTRANJEROS.

LIVERPOOL 17 DE DICIEMBRE.

Harina de 32 á 37 chelines las 196 libras.
Trigo 8 1/2 á 10 1/2 id. 70 id.
Aceite 67 á 69 soberanos cada 252 galones.

BIRMINGHAM 15 DE DICIEMBRE.

Acero en hojas para muelles de coches 26 chelines el quintal.
Alambre de hierro de 11 á 27 chelines segun los números y su calidad.
Id. de laton de 8 á 24 id. id. id.
Tachuelas de hierro fundido de 9 á 17 id. id.

HULL 27 DE DICIEMBRE.

Aceite español de 64 á 68 chelines.
Huesos de animales 6 soberanos la tonelada.

HALIFAR 30 DE NOVIEMBRE.

Bacalao de 12 á 13 chelines qtl.
Harina 28 á 30 id. barril.

En el último trimestre entraron en el puerto de Oporto dos buques españoles con 2340 pieles con pelo de becerra, valuadas en 14040 rs. vn. el uno, y el otro con 1800 cueros en pelo, de buey, valuados en 107300 rs. vn.

BOLSA DE MADRID DEL 25 DE ENERO.

TITULOS AL 3 POR 100.—Se han hecho 3 operaciones valor 6.000,000 rs. vn. á 22 1/4 á 60 d. f. ó v.

TITULOS AL 5 POR 100.—Se han hecho 27 operaciones valor 17.200,000 rs. vn. á 32 1/4 al contado, y 32 3/4 á v. f ó v., y 33 1/2 id. con 1/2 de p.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 d. 37 5/8 d.
París á 90 d. 16 lib. 2 á 3 s.
Alicante 1 1/4 d.
Barcelona par á 1/4 id.
Bilbao par.
Cadiz 1/2 á 3/4 d.
Coruña 3/4 á 1 d.
Granada 1 id.
Málaga 1/2 d.
Santander 1/4 ben.
Santiago 1 d. papel.
Sevilla 1/4 á 1/2 d.
Valencia 1 id.
Zaragoza 3/4 d.
Descuento de letras 6 por 100 al año.

BOLSA DE PARIS DEL 17 DE ENERO.

Deuda activa 25 1/4 1/8.
Id. pasiva 6 5 5/8.

BOLSA DE LONDRES DEL 15.

Deuda activa 24 7/8.

MADRID, IMPRENTA DE LALAMA,
Calle del Prado, núm. 27.